

# ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA

## I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, hoy 28 de abril del 2020, siendo las 11:30 horas, mediante zoom, se reúnen los accionistas de la compañía; **COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA**

## II.- Asistentes:

Todos los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA**, de acuerdo al siguiente detalle:

No	CEDULA	SOCIO	NACIONALIDAD	INVERSIÓN	PORCENTAJE	CAPITAL
1	0905755914	ESTRELLA PONCE EDUARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	2%	16.00
2	1719249136	RUEDA ESTRELLA ERIKA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	10%	80.00
3	1706489034	RUEDA MESIAS MIGUEL TEMISTOCLES	ECUADOR	NACIONAL	88%	704.00
TOTAL					100%	800.00

## III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representado el 100% del capital, al amparo del artículo 238 de la Ley de la Compañías, se declaran instalados en sesión de la Junta General Universal de socios.

## IV.- Presidencia y Secretaria

Presidente la sesión su titular Rueda Mesías Miguel Temístocles, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Rueda Estrella Erika Gabriela, por decisión de los concurrentes.

## V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019

## **VI. Deliberaciones y Resoluciones:**

### **1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019:**

La Gerencia General y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, por unanimidad; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

Se da la lectura por Secretaría al Informe correspondiente al año 2019; al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

### **2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

### **3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2019.**

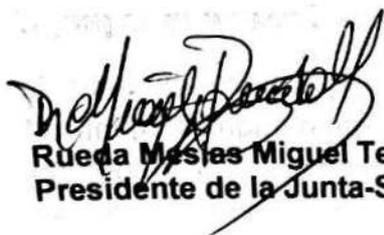
En consideración a que el ejercicio económico del año 2019, la Compañía no registro ganancias.

No se obtuvo utilidad por lo tanto, la junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

### VII. Clausura y Aprobación:

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión.



**Rueda Mesias Miguel Temistocles**  
**Presidente de la Junta-SOCIO**



**Rueda Estrella Erika Gabriela**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta-SOCIO**



**Estrella Ponce Eduardo Antonio**  
**SOCIO**



**Estrella Ponce Mónica Iralda**  
**Gerente General**